Respuesta a requerimiento

20264930000056371

Respuesta Radicado No:
20264930000056371 santa Marta, 24 de junio de 2026

Señor(es)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
ATENCION SEÑORA Martha Pinedo
Supervisora contrato 47006662025

Asunto: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO NO. 01 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE APORTE N°47006662025 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 – MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES: Obligaciones de la entidad contratista – operador del servicio relacionadas a los Componentes Técnico, Administrativo y Financiero.**

FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL, identificada con el NIT. 900085882-9 cuyo objeto es**:** "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.".

Con fundamento en la competencia conferida a los supervisores de contrato en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación ICBF, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes para el seguimiento de las obligaciones contractuales y su facultad para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución de los contratos, me permito remitir el presente requerimiento en el que se exponen de manera detallada los hechos constitutivos de presuntos incumplimientos al contrato de aporte No. 47006662025 – MAG 30/12/2025, suscrito entre el ICBF y FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL, identificada con el NIT 900085882-9 cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF".

A partir de la recepción del presente oficio, allegue al correo electrónico institucional Marta.Pinedo@icbf.gov.co Maria.Vives@icbf.gov.co Geovany.Guerra@icbf.gov.co fernanda.gomez@icbf.gov.co Luisa.Panneflek@icbf.gov.co las pruebas que desee hacer valer a efectos de presentar los descargos respectivos ante los presuntos incumplimientos que se relacionan en la tabla del presente documento:

HECHOS:

1. El día 07-04-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de Ciénaga.

2. El día 08-04-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de Pivijay.

3. El día 09-04-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de Fundación.

4. El día 15-04-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de El Banco.

5. El día 22-04-26 se realizó visita de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en unidad de servicio al contrato de aporte No.47006662025 en el municipio de Plato.

Verificaciones realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión, identificando los siguientes presuntos incumplimientos:

Criterio afectado	Situación Identificada						
	Ciénaga	Fundación	Pivijay	El Banco	Plato	Evidencia solicitada	Respuesta
COMPONENTE TÉCNICO. 1. Anexo de historia de atención. 1.1 Documentos del anexo de la historia de atención. Criterio h	N/A	N/A	N/A	N/A	Se identifica que la usuaria CMMB, NO cuenta con certificado de estudio de la presente vigencia, se observa un acta de compromiso con fecha del 19/03/2026, en la cual establecen compromiso de entrega con fecha límite del 27/03/2026, sin resultado. Se identifica que la usuaria SOM, NO cuenta con certificado de estudio de la presente vigencia, se observa un acta de compromiso con fecha del 25/03/2026, en la cual establecen compromiso de entrega con fecha límite de "cita abril",	1. Explicación detallada de lo ocurrido. 2. Evidencia de las acciones implementadas para subsanar los presuntos incumplimientos identificados. 3. Acciones realizadas para garantizar que las situaciones identificadas no vuelvan a suceder.	Durante la verificación realizada por el equipo de supervisión se evidenció la ausencia de los certificados de estudio vigencia 2026 de las usuarias CMMB, SOM, JADM y NGMM. Frente a esta situación, la profesional responsable había adelantado acciones de gestión con los cuidadores mediante actas de compromiso para la entrega de los documentos; sin embargo, estos no fueron aportados dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente, se realizaron solicitudes directas a las instituciones educativas con el fin de obtener los certificados requeridos. No obstante, al momento de la visita de supervisión, algunas instituciones no habían emitido respuesta y una de ellas manifestó restricciones para suministrar la documentación solicitada, situación que dificultó su incorporación oportuna en los anexos de atención. **Evidencia de las acciones implementadas para subsanar la situación** Actas de compromiso suscritas con los cuidadores para la entrega de los certificados.

					en el anexo se identifica la realización de actuaciones durante el mes de abril y no existe evidencia del certificado de estudio. Se identifica que la usuaria JADM, NO cuenta con certificado de estudio de la presente vigencia, se observa un acta de compromiso con fecha del 26/03/2026, en la cual establecen compromiso de entrega con fecha límite del 16/04/2026, sin resultado. Se identifica que la usuaria NGMM, NO cuenta con certificado de estudio de la presente vigencia, se observa un acta de compromiso con fecha del 10/03/2026, en la cual establecen compromiso de		Solicitudes y gestiones realizadas ante las instituciones educativas. Seguimiento efectuado por la profesional responsable para la obtención de los documentos. Incorporación de los certificados obtenidos y actualización de los anexos de historia de atención. La Fundación reitera que se realizaron las gestiones necesarias para la obtención de los certificados requeridos y que las dificultades presentadas estuvieron asociadas a la entrega de la información por parte de terceros. La Fundación fortaleció el seguimiento a las condiciones de custodia y conservación de la información mediante la implementación de revisiones periódicas al mobiliario destinado al archivo documental. Asimismo, se estableció la verificación continua de los mecanismos de seguridad de los archivadores, garantizando que permanezcan en adecuado estado de funcionamiento y con acceso restringido únicamente al personal autorizado. De igual manera, se dispuso el reporte oportuno de cualquier novedad relacionada con la infraestructura o dotación que pueda afectar la protección de la información, permitiendo la adopción inmediata de acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de los

					entrega con fecha límite del 25/03/2026, sin resultado.		lineamientos de confidencialidad y conservación documental establecidos por el ICBF. Se identificaron actuaciones con fecha 11/12/2025 que no contaban con nombre, firma ni tarjeta profesional. Al realizar la verificación correspondiente, se evidenció que dichos registros fueron elaborados por la profesional Dilia, quien para la fecha de la supervisión ya no se encontraba vinculada al servicio. Una vez identificada la novedad, se estableció contacto con la profesional, quien suministró la información requerida para complementar y regularizar la documentación observada. Se fortaleció la revisión periódica de los anexos de historia de atención para verificar que todas las actuaciones cuenten con nombre, firma y tarjeta profesional antes de ser archivadas.
COMPONENTE TÉCNICO. 1. Anexo de historia de atención. 1.2 Archivo del anexo de la historia de atención. Criterio b y Criterio c	En el recorrido por las instalaciones de la sede, se evidencia que existen dos archivadores en mal estado, uno ubicado en el consultorio de la Psicóloga Maria Ema y el otro en el consultorio de la	N/A	En el recorrido por las instalaciones de la sede, se evidencia que existe un archivador, ubicado en el consultorio de la Psicóloga, el	N/A	No se garantiza el uso restringido de los archivos de los anexos de atención debido a que el archivador no cuenta con seguridad. El archivador no cuenta con un sistema que permita la custodia y		Durante la visita de supervisión realizada en la sede de Ciénaga una vez identificado el hallazgo, la Fundación realizó las adecuaciones y reparaciones necesarias a los archivadores ubicados en los consultorios de las profesionales María Ema y Elisa Velásquez. Actualmente, ambos archivadores cuentan con sus respectivas llaves y reúnen las condiciones adecuadas para el almacenamiento, conservación y custodia de la información.

	profesional Elisa Velasquez, los cuales tienen la posibilidad de resguardar los documentos que allí reposan.		cual no cuenta con llave para resguardar los anexos de las historias de atención.		conservación de la información. Se identifican dos actuaciones con la misma fecha, una orientada a la usuaria y la otra a su cuidadora o acudiente, en ambos formatos de actuación con fecha del 11/12/2025, no se evidencia nombre, firma ni tp de la profesional que lo elaboró.		Respecto a la observación relacionada con la realización de dos actuaciones en la misma fecha, una dirigida a la usuaria y otra a su cuidador o acudiente, se informa que para la fecha de elaboración de dichos registros el proceso de atención se venía desarrollando conforme a las orientaciones técnicas conocidas por el equipo profesional. Posteriormente, el operador recibió fortalecimiento técnico por parte del ICBF, mediante el cual se brindaron precisiones sobre la forma adecuada de registrar las atenciones y los tiempos establecidos para su realización. Una vez recibidas las orientaciones técnicas, se realizó la socialización correspondiente con el equipo profesional y se ajustó la metodología de atención y registro de actuaciones, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el memorando emitido por Fortalecimiento Técnico. Como soporte, se anexan las solicitudes de asistencia técnica realizadas previamente por el operador, así como las orientaciones y lineamientos recibidos por parte de Fortalecimiento Técnico.
COMPONENTE TÉCNICO. 1. Anexo de historia de	Según lo establecido en la guía operativa del servicio "El	Según lo establecido en la guía operativa	Según lo establecido en la guía	Según lo establecido en la guía operativa del servicio "El	Según lo establecido en la guía operativa del servicio "El		Respecto a las situaciones identificadas en los usuarios relacionados en el hallazgo, se informa que las atenciones fueron realizadas siguiendo

atención. 1.5 Atención psicológica. Criterio a	profesional en psicología no podrá realizar el mismo día más de una (1) atención con el niño, niña o adolescente. Es recomendable que, para garantizar que haya una adecuada apropiación de la situación abordada, las sesiones sean programadas al menos con ocho (8) días de diferencia entre una y otra, lo cual permitirá evidenciar los avances en el proceso". Se identifica que no se está dando cumplimiento con los tiempos establecidos en la atención brindada al usuario con SIM 24720167 debido a que se brindas dos	del servicio "El profesional en psicología no podrá realizar el mismo día más de una (1) atención con el niño, niña o adolescente. Es recomendable que, para garantizar que haya una adecuada apropiación de la situación abordada, las sesiones sean programadas al menos con ocho (8) días de diferencia entre una y otra, lo cual permitirá evidenciar los avances en el proceso". Se identifica que no se está dando	operativa del servicio "El profesional en psicología no podrá realizar el mismo día más de una (1) atención con el niño, niña o adolescente. Es recomendable que, para garantizar que haya una adecuada apropiación de la situación abordada, las sesiones sean programadas al menos con ocho (8) días de diferencia entre una y otra, lo cual permitirá evidenciar los avances en el	profesional en psicología no podrá realizar el mismo día más de una (1) atención con el niño, niña o adolescente. Es recomendable que, para garantizar que haya una adecuada apropiación de la situación abordada, las sesiones sean programadas al menos con ocho (8) días de diferencia entre una y otra, lo cual permitirá evidenciar los avances en el proceso". Se identifica que no se está dando cumplimiento con los tiempos establecidos en la atención brindada a los usuarios de la muestra seleccionada.	profesional en psicología no podrá realizar el mismo día más de una (1) atención con el niño, niña o adolescente. Es recomendable que, para garantizar que haya una adecuada apropiación de la situación abordada, las sesiones sean programadas al menos con ocho (8) días de diferencia entre una y otra, lo cual permitirá evidenciar los avances en el proceso". Se identifica que no se está dando cumplimiento con los tiempos establecidos en la atención brindada a los usuarios de la muestra seleccionada		la metodología que venía siendo implementada por el equipo profesional al momento de la ejecución de las actividades. Posteriormente, el operador recibió orientaciones y fortalecimiento técnico por parte del ICBF, mediante las cuales se aclararon los criterios relacionados con la periodicidad de las atenciones psicológicas y los tiempos recomendados entre sesiones. En virtud de lo anterior, se reconoce que los registros observados no se ajustan a las orientaciones técnicas posteriormente impartidas, situación que obedeció a diferencias en la interpretación operativa de los lineamientos vigentes para ese momento y no a la omisión de la atención de los usuarios. Evidencia de las acciones implementadas para subsanar la situación Una vez recibidas las orientaciones de Fortalecimiento Técnico, se realizó la socialización correspondiente con el equipo profesional y se efectuaron los ajustes necesarios en la programación y ejecución de las atenciones psicológicas, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos por el ICBF. Como soporte, se anexan las solicitudes de asistencia técnica realizadas por el operador,

	atenciones el mismo día. Se identifica la misma situación en los usuarios con número de SIM 24719916, SIM 1764733983, SIM 1764628299, SIM 24718923, SIM 24719383, SIM 1764702708, SIM 24720145, SIM 24719219, SIM 24720156	cumplimiento con los tiempos establecidos en la atención brindada a los usuarios de la muestra seleccionada. En la usuaria con número de SIM 1764604167 FIG, se identifica que el seguimiento al plan de caso no cuenta con fecha de diligenciamiento ni firma de la profesional que lo realiza.	proceso". Se identifica que no se está dando cumplimiento con los tiempos establecidos en la atención brindada a los usuarios de la muestra seleccionada.				así como las orientaciones y lineamientos recibidos por parte de Fortalecimiento Técnico. 3. Acciones para evitar que la situación se repita Actualmente, las atenciones psicológicas se programan y ejecutan conforme a los lineamientos técnicos vigentes del ICBF y a las orientaciones emitidas por Fortalecimiento Técnico. Asimismo, se realiza seguimiento permanente a los registros de atención y revisión periódica de las agendas profesionales para verificar el cumplimiento de la periodicidad establecida para las intervenciones.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO. 5. Condiciones locativas y de infraestructura. Criterio a	Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las oficinas de atención, situación que podría afectar la conservación de los documentos, así	Se evidencia presencia de humedad en la sede de atención, situación que podría afectar la conservación de los documentos,	Se evidencia presencia de humedad en la sede de atención, situación que podría afectar la conservación	N/A	N/A		Durante la visita de supervisión realizada en los municipios de Ciénaga, Fundación y Pivijay se evidenció presencia de humedad en algunas áreas de las instalaciones utilizadas para la atención de los usuarios. Particularmente en la sede de Fundación, esta situación se ha presentado de manera recurrente debido a filtraciones provenientes de un apartamento ubicado sobre los consultorios, lo que genera la reaparición de la humedad pese a las

	como posibles afectaciones a la salud de las personas que permanecen en las instalaciones, debido a la exposición prolongada a estas condiciones ambientales.	así como posibles afectaciones a la salud de las personas que permanecen en las instalaciones, debido a la exposición prolongada a estas condiciones ambientales	de los documentos, así como posibles afectaciones a la salud de las personas que permanecen en las instalaciones, debido a la exposición prolongada a estas condiciones ambientales				intervenciones realizadas. Una vez identificado el hallazgo, la Fundación realizó las reparaciones y adecuaciones necesarias en las áreas afectadas. Adicionalmente, se informó y solicitó formalmente a la propietaria del inmueble la intervención de la fuga existente en el predio superior, con el fin de eliminar la causa que origina la humedad y evitar su reaparición. Como soporte se anexan registros fotográficos de las reparaciones realizadas y la comunicación efectuada a la propietaria del inmueble. Acciones para evitar que la situación se repita La Fundación mantiene seguimiento permanente a las condiciones locativas de las sedes de atención y continúa gestionando con la propietaria del inmueble la solución definitiva de la filtración identificada. Asimismo, se realizan inspecciones periódicas para detectar oportunamente cualquier afectación que pueda comprometer las condiciones de infraestructura, conservación documental y bienestar de usuarios y colaboradores.
COMPONENTE FINANCIERO. 8, Verificación de la ejecución del recurso de	N/A	N/A	N/A	N/A	Al realizar la revisión del criterio b, se evidencia que para el pago de la profesional	Los Soportes de extractos bancarios relacionados a los dos cortes trimestrales	El pago para la profesional YANINA ALEJANDRA TORRES BEDOYA, se realizó por medio de una transacción bancaria, debido a que no fue posible realizar la respectiva transferencia desde la cuenta asignada para el contrato

forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo. Criterio b					del municipio de Plato YANINA ALEJANDRA TORRES BEDOYA- su transacción bancaria de sus honorarios no fueron desembolsado de la cuenta inscrita al contrato de aporte N° 47006662025 con número de cuenta de ahorro banco Av. VILLAS 853227536, el desembolso de los honorarios del mes de enero a la profesional fue recibida desde la cuenta de tercero de la. CLAUDIA ZAMORA. Se recuerda al operador que todas las transacciones para pagos de gastos generados en la ejecución del contrato deben darse desde la cuenta exclusiva del ICBF y no de terceros	bancarios para validar los movimientos relacionados a la ejecución del contrato 47006662025.	vigente 47006662025. Realizamos esta única excepción para cumplir con el pago puntual de la profesional, ya que en varias ocasiones se rechazaba la operación desde el portal transaccional. Esto fue con la intención de que no hubiera retrasos en el proceso del pago. De ahí en adelante se adoptaron las medidas necesarias para situaciones similares, ya que será informada y previa autorización de la Supervisora del contrato, para dar cumplimiento conforme a los lineamientos del contrato. Reiteramos que esta situación obedeció a una circunstancia extraordinaria, esto conlleva a realizar un plan de mejora para prevenir su recurrencia.
COMPONENTE FINANCIERO. 9. Llevar la					Se indaga con la profesional FRANCYS MARGARITA RANGEL		Con respecto a lo que manifiesta la profesional FRANCYS MARGRITA RANGEL CHAVEZ, de no enviar la cuenta de cobro firmada

contabilidad por centro de costos. Criterio c					CHAVEZ sobre los pagos recibidos por el Operador, la Profesional manifiesta que solo ha recibido dos pagos correspondiente a los meses de ENERO y FEBRERO, la visita de supervisión se realizó el 13 de abril de la presente vigencia a la fecha el operador ya ha pasado la legalización del mes de MARZO con radicado N° 2026494000000218 02 de fecha 09/04/2026, se evidencia que en la legalización de cuenta presentada por el operador y cargada en la ruta establecida por el equipo de supervisión el pago de la profesional, así como su cuenta de cobro firmada. La profesional manifiesta que ella no ha recibido		correspondiente al mes de marzo 2026, esta fue recibida por medio de correo electrónico el día 31 de marzo, según lo reportado en el correo institucional. En cuanto al pago correspondiente al mes de marzo, no se recibió comunicación por parte de la profesional, que el recurso no se había reflejado en su cuenta bancaria, posterior a su notificación esto fue subsanado quedando el pago efectivamente realizado y con fecha posterior a la programación habitual de pagos. Esto conlleva a fortalecer el plan de mejora y evitar situaciones similares, se reforzarán los mecanismos de seguimiento y confirmación de pagos efectuados a contratistas y proveedores.

					el pago de marzo y tampoco ha firmado su cuenta de cobro correspondiente al mes de MARZO. se procede a mostrarle a la profesional la cuenta de cobro presentada por el Operador y el extracto de la consignación del desembolso, inmediatamente ella muestra su evidencia de los desembolsos que ha recibido.		

PRUEBAS

Municipio Plato Magdalena:

COMPONENTE TÉCNICO. 1.

Anexo de historia de atención. 1.1 Documentos del anexo de la historia de atención.

Criterio H

Proceso de articulación para emisión de certificados de estudios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DEPARTAMENTAL
"JUANA ARIAS DE BENAVIDES"

Plato, Magdalena, 07 de Mayo de 2026

Señores:
Fundación Rehabilitación Integral

Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos informar que los certificados de estudio de los estudiantes de nuestra institución, debe ser solicitado y reclamado únicamente por el padre de familia o acudiente autorizado del estudiante, teniendo en cuenta que es un documento que contienen información personal y no pueden ser entregados a terceros.

Agradecemos su atención prestada.

Atentamente,

Armando Jaime De Arco Cáceres
C.C. 12.594.369 de Plato
RECTOR

Carrera 15 con calle 6 Esquina - email: juanabenchool@gmail.com/Juanabe2018@gmail.com
Celular 3012440862 – Plato, Magdalena

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ASISTENCIA GRUPAL

Plato, Magdalena 27/abril/2026

Señores:
Institución Educativa Juana Arias de Benavides
E. S. D.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente nos dirigimos a su institución en calidad de Psicóloga del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado de la **Fundación Rehabilitación Integral**, operador del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es brindar atención a niños, niñas y adolescentes que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en la modalidad Apoyo Psicológico Especializado de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF, la cual funciona como apoyo a los equipos interdisciplinarios de las defensorías y comisarías de familia dentro de la jurisdicción por competencia del Centro zonal municipio Plato, de la regional Magdalena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la atención integral con niños, niñas, adolescentes y/o redes vinculares de apoyo con derechos amenazados o vulnerados que ameriten atención por diferentes motivos de remisiones de acuerdo al criterio de la autoridad administrativa correspondiente.

Como Fundación venimos realizando un proceso de restablecimiento de derechos, razón por la cual remitimos este oficio con el propósito de solicitarle de manera muy respetuosa certificados de estudios de los siguientes niños, niñas y adolescentes que se encuentran actualmente vinculados a su Institución Educativa.

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO
Brayanis Senith Cabarcas García	Tarjeta de Identidad	1081929505
María Alejandra Gomez Molina	Tarjeta de Identidad	1081924428
Eleny Julieth de la Hoz Martínez	Tarjeta de Identidad	1046723462
Jeyck Alexander de la Hoz Martínez	Tarjeta de Identidad	1046714057
Nayiris Gisell Molina Matute	Tarjeta de Identidad	1081918501
Katty Julieth Álvarez Polonia	Tarjeta de Identidad	1081925363
Ana Francina Aragón Vides	Tarjeta de Identidad	1081924848
Manuela Vega Vides	Tarjeta de Identidad	1081931735
Sharith Orozco Murillo	Tarjeta de Identidad	1102872820
Carol Michell Montiel Berrio	Tarjeta de Identidad	1082931024
Meruin Stephy Almendrales Hernandez	Registro Civil	1081935447
Isabela Pérez Vides	Registro Civil	1081933119

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ASISTENCIA GRUPAL

Agradecemos de antemano su disposición y atentos a una respuesta.

Yaneris Torres Bayona
Psicóloga
Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 311 679 3288

Recibido Magda Cepeda 27/04/2026 314 7033361

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ASISTENCIA GRUPAL

Plato, Magdalena 4/mayo/2026

Señores:
Institución Educativa Gabriel Escobar Ballestas
E. S. D.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente nos dirigimos a su institución en calidad de Psicóloga del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado de la **Fundación Rehabilitación Integral**, operador del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es brindar atención a niños, niñas y adolescentes que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en la modalidad Apoyo Psicológico Especializado de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF, la cual funciona como apoyo a los equipos interdisciplinarios de las defensorías y comisarías de familia dentro de la jurisdicción por competencia del Centro zonal municipio Plato, de la regional Magdalena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la atención integral con niños, niñas, adolescentes y/o redes vinculares de apoyo con derechos amenazados o vulnerados que ameriten atención por diferentes motivos de remisiones de acuerdo al criterio de la autoridad administrativa correspondiente.

Como Fundación venimos realizando un proceso de restablecimiento de derechos, razón por la cual remitimos este oficio con el propósito de solicitarle de manera muy respetuosa certificados de estudios de los siguientes niños, niñas y adolescentes que se encuentran actualmente vinculados a su Institución Educativa.

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO
Emanuel David Romero Escorcia	Tarjeta de Identidad	1143379452
Lucia Fernanda González Ospino	Tarjeta de Identidad	1081926233
Mathías Ospino Meza	Tarjeta de Identidad	1080573587
Isaías Ospino Meza	Tarjeta de Identidad	1081932431
Shaira Valentina Perea Barbosa	Tarjeta de Identidad	1081926159
Shareth Michell Álvarez Andrade	Tarjeta de Identidad	1081931728

Agradecemos de antemano su disposición y atentos a una respuesta.

Yanina Torres Bayona
Psicóloga
Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 311 679 3288



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ASISTENCIA GRUPAL

Plato, Magdalena 2/junio/2026

Señores:
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
E. S. D.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente nos dirigimos a su institución en calidad de Psicóloga del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado de la **Fundación Rehabilitación Integral**, operador del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es brindar atención a niños, niñas y adolescentes que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en la modalidad Apoyo Psicológico Especializado de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF, la cual funciona como apoyo a los equipos interdisciplinarios de las defensorías y comisarías de familia dentro de la jurisdicción por competencia del Centro zonal municipio Plato, de la regional Magdalena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la atención integral con niños, niñas, adolescentes y/o redes vinculares de apoyo con derechos amenazados o vulnerados que ameriten atención por diferentes motivos de remisiones de acuerdo al criterio de la autoridad administrativa correspondiente.

Como Fundación venimos realizando un proceso de restablecimiento de derechos, razón por la cual remitimos este oficio con el propósito de solicitarle de manera muy respetuosa certificados de estudios de los siguientes niños, niñas y adolescentes que se encuentran actualmente vinculados a su Institución Educativa.

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO
Marianella de Ángel Rodríguez	Tarjeta de Identidad	1081929675
Eimmy Sofía de Ángel Rodríguez	Registro Civil	1080574574

Agradecemos de antemano su disposición y atentos a una respuesta.

Yanina Torres Bayona
Psicóloga
Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 311 679 3288

Recibí: 3 de Junio 2026
Hora: 9:02 am



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ASISTENCIA GRUPAL

Plato, Magdalena 10/junio/2026

Señores:
Institución Educativa María Alfaro de Ospino
E. S. D.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente nos dirigimos a su institución en calidad de Psicóloga del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado de la **Fundación Rehabilitación Integral**, operador del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es brindar atención a niños, niñas y adolescentes que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en la modalidad Apoyo Psicológico Especializado de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF, la cual funciona como apoyo a los equipos interdisciplinarios de las defensorías y comisarías de familia dentro de la jurisdicción por competencia del Centro zonal municipio Plato, de la regional Magdalena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la atención integral con niños, niñas, adolescentes y/o redes vinculares de apoyo con derechos amenazados o vulnerados que ameriten atención por diferentes motivos de remisiones de acuerdo al criterio de la autoridad administrativa correspondiente.

Como Fundación venimos realizando un proceso de restablecimiento de derechos, razón por la cual remitimos este oficio con el propósito de solicitarle de manera muy respetuosa certificados de estudios de los siguientes niños, niñas y adolescentes que se encuentran actualmente vinculados a su Institución Educativa.

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO
Cristina del Carmen Ospino de Ángel	Tarjeta de Identidad	1080579546
Genesis Esther Ospino de Ángel	Tarjeta de Identidad	1081931351

Agradecemos de antemano su disposición y atentos a una respuesta.

Yanina Torres Bayona
Psicóloga
Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 311 679 3288

Recibido 10-06-2026

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ASISTENCIA GRUPAL

Plato, Magdalena 27/abril/2026

Señores:
Institución Educativa Víctor Camargo Álvarez
E. S. D.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente me dirijo a su institución en calidad de Psicóloga del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado de la **Fundación Rehabilitación Integral**, operador del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es brindar atención a niños, niñas y adolescentes que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en la modalidad Apoyo Psicológico Especializado de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF, la cual funciona como apoyo a los equipos interdisciplinarios de las defensorías y comisarías de familia dentro de la jurisdicción por competencia del Centro zonal municipio Plato, de la regional Magdalena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la atención integral con niños, niñas, adolescentes y/o redes vinculares de apoyo con derechos amenazados o vulnerados que ameriten atención por diferentes motivos de remisiones de acuerdo al criterio de la autoridad administrativa correspondiente.

Como Fundación venimos realizando un proceso de restablecimiento de derechos, razón por la cual remitimos este oficio con el propósito de solicitarle de manera muy respetuosa certificados de estudios de los siguientes niños, niñas y adolescentes que se encuentran actualmente vinculados a su Institución Educativa.

NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO
Isabella Delgado Acosta	Tarjeta de Identidad	1048075633

Agradecemos de antemano su disposición y atentos a una respuesta.

Yanina Torres Bayona
Psicóloga
Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Tel: 311 679 3288

Recibí Kelly Pineda 9:30 A.M.

Actuaciones Firmadas por la Profesional Dilia Gonzalez.



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ACTUACION — SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Código: Versión: 3
Fecha: Julio 2024

ACTUACIÓN

ÁREA: PSICOLOGIA

IDENTIFICACIÓN

HORA:	8:00AM	FECHA:	11/12/2025
TIPO DE ID:	Tarjeta de Identidad	NÚMERO DE DOCUMENTO:	1082831024
NOMBRES Y APELLIDOS:	Carol Michell Montiel Berrio		
NACIONALIDAD	Colombiano	NÚMERO DE CEL.	0
PERTENENCIA ETNICA	No se autoreconoce	EDAD	16 años
SEXO	Mujer		
NIVEL DE ATENCIÓN:	Intervención familiar		
OBJETIVO:	Fortalecer sus areas personales, emocionales y sociales que favorezcan su desarrollo integral en compañia de su familia		

EXAMEN MENTAL

Se observa a la progenitora con buen aspecto físico, su vestimenta acorde, buena presentacion personal, receptiva, un poco tímida, ubicada en tiempo y espacio, expresion corporal colaborativa, buena expresión verbal, diálogo consecuente, se observa ademas, interes por la participación en las atenciones e intervenciones realizadas

ESTRATEGIA TERAPÉUTICA

Observación directa, enghrevista, socializacion de formato de ingreso

RESULTADOS/ EVOLUCIÓN

Se da inicio a la atención con la progenitora de la adolescente, en el cual se le socializo presentacion de la profesional que abordara el proceso y a su vez se explico la finalidad de la modalidad, permitiendonos entrar en confianza, y allanzar para dar inicio a indagar aspectos generales y personales, evaluacion del desarrollo de la usuaria, acto seguido se hicieron preguntas, que dieran respuesta a la dimensiones de la ambencion, permitiendo un concepto claro y preciso sobre el desarrollo integral de la beneficiaria. asimismo se firmaron los formatos requeridos para la atencion

OBSERVACIONES/ COMPROMISOS

se observa a progenitora receptiva y con disponibilidad.

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL	DILIA EDILSA GONZALEZ OROZCO
FIRMA DEL PROFESIONAL	
T.P.	185491



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL
NIT. 900085882-9
FORMATO DE ACTUACION — SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Código: Versión: 3
Fecha: Julio 2024

ACTUACIÓN

ÁREA: PSICOLOGIA

IDENTIFICACIÓN

HORA:	8:45AM	FECHA:	11/12/2025
TIPO DE ID:	Tarjeta de Identidad	NÚMERO DE DOCUMENTO:	1082831024
NOMBRES Y APELLIDOS:	Carol Michell Montiel Berrio		
NACIONALIDAD	Colombiano	NÚMERO DE CEL.	0
PERTENENCIA ETNICA	No se autoreconoce	EDAD	16 años
SEXO	Mujer		
NIVEL DE ATENCIÓN:	Intervención Individual		
OBJETIVO:	Fortalecer sus areas personales, emocionales y sociales que favorezcan su desarrollo integral en compañia de su familia		

EXAMEN MENTAL

Al dar inicio a la atencion, se encuentra a ingresar, a la beneficiaria, un poco tímida, su actitud era receptiva, su imagen exitativa, no sostenia la mirada fija al hablar, su lenguaje verbal era limitado, y su expresion corporal rigida, con los brazos guardados en su sueter, no obtante participo de manera continua, y colaboro, ubicada en tiempo y espacio

ESTRATEGIA TERAPÉUTICA

Observación directa, enghrevista, test proyectivo de la personalidad figura humana

RESULTADOS/ EVOLUCIÓN

Se da inicio a la atención por primera vez, se logra establecer un buen Rapport ya que se evidencio conexión o relación amnesiaa y de confianza ambiente de sintonía y cooperación mutua, acto seguido se realizaron preguntas personales, como gustos, emociones frecuentes y experiencias significativas de la beneficiaria, se observo ademas, que a medida que iba avanzando la atencion, la adolescente fue soltando un poco mas, por lo que se le veo un poco mas relajada, acto seguido, se le indico que realizaremos un test o prueba proyectiva de la personalidad denominado figura humana se le dieron las indicaciones y ella procedio a realizar el ejercicio concentrada y sin ningun obstaculo, no se evidencio comportamiento que generaran alerta

OBSERVACIONES/ COMPROMISOS

se observa a beneficiaria receptiva y con disponibilidad.

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL	DILIA EDILSA GONZALEZ OROZCO
FIRMA DEL PROFESIONAL	
T.P.	185491

COMPONENTE TÉCNICO. 1.

Anexo de historia de atención.

1.2 Archivo del anexo de la historia de atención.

Criterio B y Criterio C

Plato Arreglo de Archivadores

ANTES	DESPUES
	

Pivijay Arreglo de Archivadores

ANTES	DESPUES
	





Ciénaga Arreglo de Archivadores

ANTES	DESPUES
	

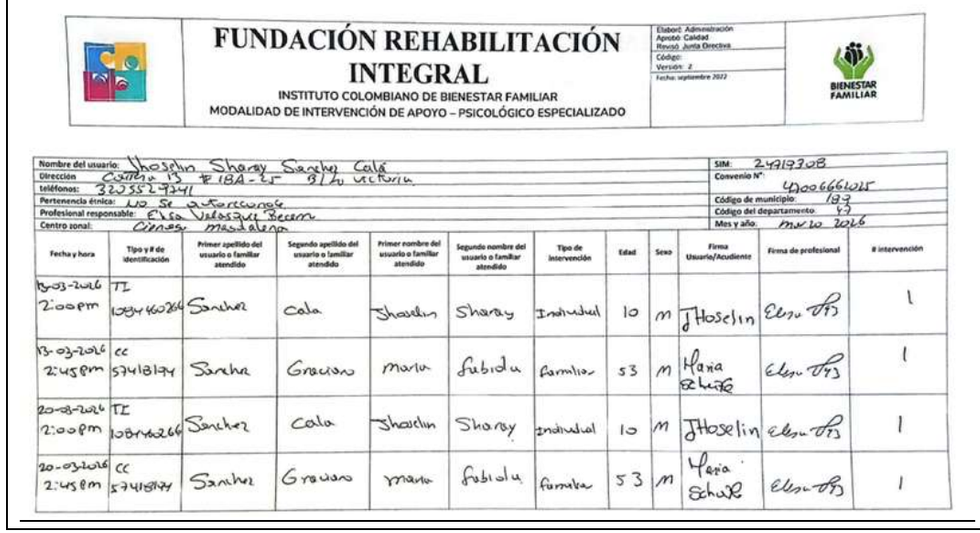
COMPONENTE TÉCNICO. 1.

Anexo de historia de atención.

1.5 Atención psicológica.

Criterio A

ANTES



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO – PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

Elaboró: Administración · Aprobó: Calidad · Revisó: Junta Directiva · Código: · Versión: 2 · Fecha: septiembre 2022

BIENESTAR FAMILIAR

Nombre del usuario: Jhoselin Sharay Sanchez Calá
Dirección: Cartera 15 # 18A-25 B/to Victoria
teléfonos: 3205527941
Pertenencia étnica: No Se autoreconoce
Profesional responsable: Elsa Velasquez Becerra
Centro zonal: Ciénaga Magdalena

SIM: 2419708
Convenio N°: 4900666025
Código de municipio: 189
Código del departamento: 47
Mes y año: marzo 2026

Fecha y hora	Tipo y # de identificación	Primer apellido del usuario o familiar atendido	Segundo apellido del usuario o familiar atendido	Primer nombre del usuario o familiar atendido	Segundo nombre del usuario o familiar atendido	Tipo de intervención	Edad	Sexo	Firma Usuario/Acudiente	Firma de profesional	# intervención
13-03-2026 2:00pm	TI 1084460266	Sanchez	Cala	Jhoselin	Sharay	Individual	10	m	JHoselin	Elsa VJ	1
13-03-2026 2:45pm	CC 57418174	Sanchez	Graciano	maria	fabiola	familiar	53	m	Maria Sanchez	Elsa VJ	1
20-03-2026 2:00pm	TI 1084460266	Sanchez	Cala	Jhoselin	Sharay	Individual	10	m	JHoselin	Elsa VJ	1
20-03-2026 2:45pm	CC 57418174	Sanchez	Graciano	maria	fabiola	familiar	53	m	Maria Sanchez	Elsa VJ	1

DESPUES



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO – PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

BIENESTAR FAMILIAR

Nombre del usuario: Shoselin Sharay Sanchez Cala
Dirección: Cartera 15 # 18A-25 B/to Victoria
teléfonos: 3205527941
Pertenencia étnica: No Se autoreconoce
Profesional responsable: Elsa Velasquez Becerra
Centro zonal: Ciénaga Magdalena

SIM: 2419708
Convenio N°: 4900666025
Código de municipio: 189
Código del departamento: 47
Mes y año: Abril 2026

Fecha y hora	Tipo y # de identificación	Primer apellido del usuario o familiar atendido	Segundo apellido del usuario o familiar atendido	Primer nombre del usuario o familiar atendido	Segundo nombre del usuario o familiar atendido	Tipo de intervención	Edad	Sexo	Firma Usuario/Acudiente	Firma de profesional	# intervención
6/04/2026 2:45pm	CC 57418174	Sanchez	Graciano	María	fabiola	Individual	53	M	Maria Sanchez	Elsa VJ	1
13/04/2026 2:00pm	TI 1084460266	Sanchez	Calá	Jhoselin	Sharay	Individual	10	M	JHoselin	Elsa VJ	1
20/04/2026 2:45pm	TI 1084460266	Sanchez	Calá	Jhoselin	Sharay	Individual	10	M	JHoselin	Elsa VJ	1
29/04/2026 11:45 am	TI 1084460266	Sanchez	Calá	Jhoselin	Sharay	Individual	10	M	JHoselin	Elsa VJ	1



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO – PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO – PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO – PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

Solicitud para Orientaciones en el proceso de atención.



Solicitud de Fortalecimiento Técnico Periodicidad de las Atenciones.

Katty González <coordinadora.psicoespecializados@frehabilitacionintegral.com> lun, 27 abr, 11:37

para Sandra, Marta.pinedo, Liliana, Maria

Cordial saludo, Estimada Doctora Sandra Ortega

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente un espacio de fortalecimiento técnico en relación con la periodicidad de las atenciones dentro del servicio de apoyo psicológico especializado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en el marco de las supervisiones realizadas a las sedes, se dejaron hallazgos relacionados con la indicación de realizar cuatro atenciones individuales por usuario. Esta situación nos genera inquietud.

Adicionalmente, al revisar la línea técnica, se establece que la periodicidad de la atención debe definirse a partir del nivel de riesgo y la complejidad de cada caso, en concordancia con lo consignado en el plan de caso, permitiendo así una intervención diferencial, flexible y ajustada a las necesidades de cada usuario.

En este sentido, solicitamos amablemente una orientación técnica más precisa que nos permita clarificar este aspecto, alinear la organización del servicio y garantizar el cumplimiento adecuado de los lineamientos establecidos, manteniendo la calidad en la atención.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentas a la programación de este espacio con el equipo de trabajo de fundacion rehabilitacion integral

Atentamente

Katty Gonzalez Fundacion Rehabilitacion.



Solicitud de fortalecimiento Técnico memorando Radicado No: 202620000000056723

Katty González <coordinadora.psicoespecializados@frehabilitacionintegral.com> jue, 14 may, 10:50 (hace 6 días)

para Sandra, Maria, Liliana, Marta.pinedo, Dayanis, Geovany, Zaa, Lucy, Laurens, Luisa

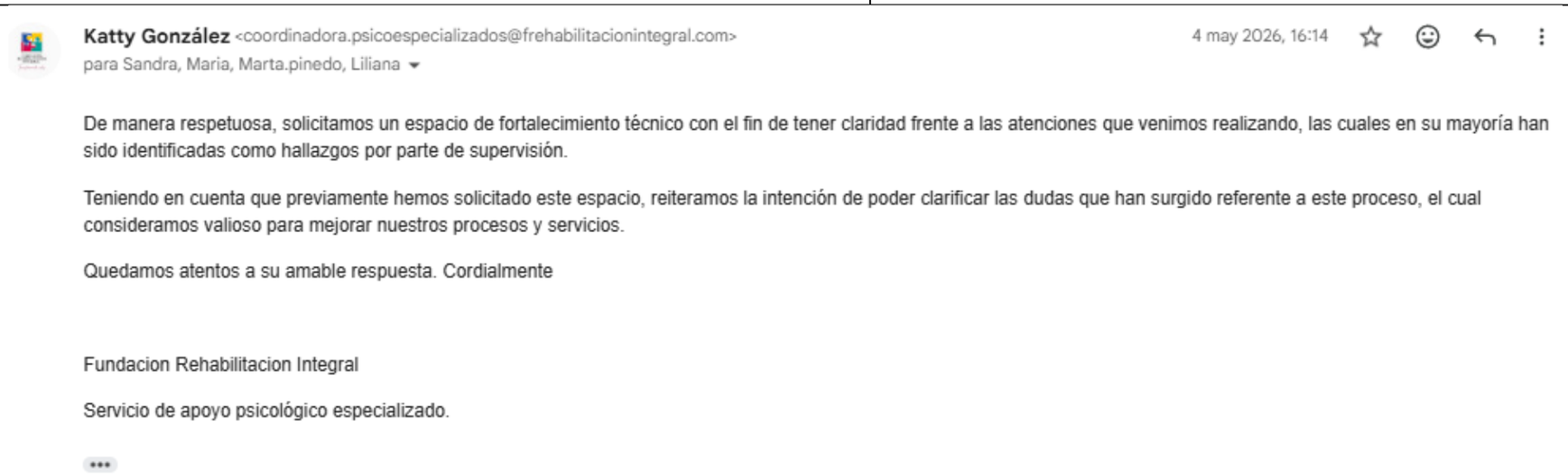
Cordial saludo estimados,

Por medio del presente, solicitamos de manera atenta un fortalecimiento técnico relacionado con el memorando sobre las atenciones del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, teniendo en cuenta que han surgido algunas inquietudes frente a ciertos puntos expuestos en dicho documento.

Lo anterior, con el fin de aclarar conceptos, unificar criterios y fortalecer la comprensión de los lineamientos establecidos, permitiendo así una adecuada aplicación y seguimiento de los procesos relacionados.

Puntualmente tenemos inquietudes con el numeral
3 Frente al reconocimiento del costo del cupo específicamente en el apartado

Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en chat (Nuevo)



Katty González <coordinadora.psicoespecializados@frehabilitacionintegral.com> 4 may 2026, 16:14

para Sandra, Maria, Marta.pinedo, Liliana

De manera respetuosa, solicitamos un espacio de fortalecimiento técnico con el fin de tener claridad frente a las atenciones que venimos realizando, las cuales en su mayoría han sido identificadas como hallazgos por parte de supervisión.

Teniendo en cuenta que previamente hemos solicitado este espacio, reiteramos la intención de poder clarificar las dudas que han surgido referente a este proceso, el cual consideramos valioso para mejorar nuestros procesos y servicios.

Quedamos atentos a su amable respuesta. Cordialmente

Fundacion Rehabilitacion Integral

Servicio de apoyo psicológico especializado.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. 5.

Condiciones locativas y de infraestructura.

Criterio A

Ciénaga Magdalena

Arreglo de Humedad	
Antes	**Despues**
	

Evidencia Acción de mejora Plan de caso

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO PLAN DE CASO	F2.LM24.P	30/12/2025
		Versión 4	Página 1 de 2
		Clasificación de la información: RESERVADA	

Información general

SIM	Regional	Centro Zonal	Operador	Modalidad	Fecha de elaboración
1764604167	Magdalena	FUNDACION	Fundación Rehabilitación Integral	Servicio de Apoyo Psicologico Especializado	27/03/2026

Nombres del niño, niña, adolescente o joven	Tipo de documento		Número de documento de identidad	Edad	Escolaridad	Nombre de la Autoridad Administrativa	Motivo de Ingreso	Concepto de Evaluación Integradora
franchesca insignares gutierrez	Tarjeta de identidad	Colombia	114653934	11 AÑOS	Educación Básica	NATALY MILENA GARCIA R	VIOLENCIA SEXUAL	Franchesca Insignares Edad: 11 años Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 2014 Lugar de nacimiento: Barranquilla, Atlántico Documento de identidad: Tarjeta de Identidad N.° 1.146.539.349 Género: Femenino 1. Antecedentes personales y de salud La niña nació por parto natural, sin que se reporten complicaciones prenatales, perinatales o postnatales. Se encuentra afiliada al sistema de salud Mutual Ser, en régimen subsidiado. No se reportan antecedentes médicos relevantes ni antecedentes familiares de importancia. 2. Contexto familiar Actualmente, Franchesca reside con su padre, Cristian Insignares, y su madrastra, quienes

3. Observaciones (incluir la percepción del niño, niña, adolescente o joven y su familia o red de apoyo respecto de su plan de caso)

Durante el proceso de formulación y socialización del plan de caso, la niña Franchesca Insignares manifiesta una comprensión general de las situaciones que serán abordadas, reconociendo la necesidad de recibir acompañamiento psicológico orientado al fortalecimiento de su bienestar emocional, al adecuado manejo de sus emociones y a la prevención de posibles conductas de riesgo. Expresa disposición para participar en las intervenciones propuestas; no obstante, inicialmente se muestra reservada y presenta dificultad para verbalizar sus emociones, aspecto coherente con su estado emocional actual.
Por su parte, el padre manifiesta estar de acuerdo con el plan de caso planteado, reconociendo las dificultades identificadas y la importancia del acompañamiento institucional en el proceso de restablecimiento de derechos. Asimismo, expresa compromiso para participar activamente en las acciones de orientación y seguimiento, así como apertura para fortalecer las pautas de crianza, la comunicación y el ejercicio del rol protector dentro del núcleo familiar, valorando el plan de caso como una herramienta que contribuye a la protección integral y al adecuado desarrollo emocional y social de la niña.

4. Participantes

Rol en el caso	Nombres y Apellidos	Profesional o rol	Firma
Profesional del equipo técnico de la modalidad / profesional del equipo técnico de la Defensoría o comisaría de Familia.	ROSA ANGELINA TAPIAS ACOSTA	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	

Fecha de enviado por parte del operador a la Autoridad Administrativa	27-mar-26

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. 5.

Condiciones locativas y de infraestructura.

Criterio A

Fundación Magdalena

Arreglo de Humedad	
ANTES	**DESPUES**
	

	
Solicitud A la Dueña del imueble el Arreglo del predio veciono para evitar la reaparicion de la Humedad.	



FUNDACIÓN REHABILITACION INTEGRAL NIT: 900085882-9
Dirección: Calle 9#9-20
Teléfono: 3136016719
Correo electrónico: gerencia@frehabilitacionintegral.com

Fundación (MAG), febrero 2026

Señora
Carmen Aguilera Propietaria del inmueble Barrio Centro Fundación (Mag)

Asunto: Queja por humedad persistente en áreas de la Fundación Respetada señora Carmen Aguilera

La Fundación Rehabilitación Integral en calidad de arrendataria del inmueble ubicado en Calle 9#9-20 se permite manifestar su preocupación por la humedad persistente que afecta diversas áreas de la sede, situación que se mantiene a pesar de los arreglos y adecuaciones que hemos realizado para mitigarla.

Este problema compromete la infraestructura y genera riesgos para la salud de las personas que asisten y trabajan en la fundación, afectando el normal desarrollo de nuestras actividades institucionales.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se adopten las medidas necesarias para dar una solución definitiva a esta situación, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y salubridad en el inmueble arrendado. Consideramos indispensable su intervención directa como propietaria para resolver este inconveniente que excede las acciones que podemos realizar como arrendatarios.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, quedando atentos a la programación de las acciones correctivas que se determinen.

Atentamente,

Recibí
Carmen Aguilera
13 febrero 2026

María Mónica Rubio Z.
Representante Legal
Fundación Rehabilitación Integral

Carrera 3 # 18-27 (Santa Marta, Rodadero)
Email: secretaria@frehabilitacionintegral.com
Web: frehabilitacionintegral.com
Tel: 422 6915

Fundación (Mag), 05/03/2026

Señores
Fundación Rehabilitación Integral

Asunto: **Respuesta a solicitud sobre humedad en el inmueble arrendado**

Respetados señores:

En atención a la comunicación recibida el día 22/02/2026], en la cual manifiestan su preocupación por la humedad persistente en ciertas áreas del inmueble de mi propiedad que les arriendo, me permito expresar lo siguiente:

Entiendo y comparto la inquietud planteada, pues es fundamental garantizar condiciones adecuadas de salubridad y seguridad para el desarrollo de las actividades de la Fundación. Agradezco los esfuerzos que han realizado para mitigar la situación y la información detallada que han aportado.

Con el fin de dar una solución definitiva, he dispuesto la programación de una visita de una persona capacitada en las siguientes semanas, en la cual se evaluará el estado actual de la infraestructura y se definirán las acciones correctivas necesarias. Posteriormente, se adelantaran la ejecución de las obras pertinentes para asegurar que el inmueble cumpla con las condiciones requeridas.

Reitero mi disposición para trabajar conjuntamente en la solución de este inconveniente y agradezco la comunicación respetuosa y clara que han realizado.

Atentamente,

Recibido:
cenis cantillo.
06/03/2026
9:30am.

Carmen Aguilera.

Carmen Aguilera
Propietaria del inmueble
Tel: 3013670292
carmenagui@gmail.com



FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL
NIT: 900085882-9
Dirección: Calle 9 #9-20
Teléfono: 3136016719
Correo electrónico: gerencia@frehabilitacionintegral.com

Fundación (Magdalena), 15 de abril de 2026

Señora
Carmen Aguilera
Propietaria del inmueble
Barrio Centro
Fundación (Magdalena)

Asunto: Solicitud de intervención inmediata por humedad persistente

Respetada señora Carmen Aguilera:

La Fundación Rehabilitación Integral, en calidad de arrendataria del inmueble ubicado en la Calle 9 #9-20, se permite manifestar su preocupación por la humedad persistente que se viene presentando en una de las áreas de la sede, situación que, según se ha evidenciado, proviene de un inmueble vecino y está afectando directamente el consultorio donde se brinda atención.

Es importante informar que el día 10 de abril de 2026 recibimos una supervisión por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante la cual se dejó como observación la presencia de dicha humedad, señalando la necesidad de realizar las acciones pertinentes para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad y salubridad en el espacio de atención.

Esta situación no solo afecta las condiciones físicas del inmueble, sino que también representa un riesgo para la adecuada prestación de los servicios y para el bienestar de la población atendida, por lo que se requiere una intervención oportuna y efectiva que permita solucionar de manera definitiva esta problemática.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente su intervención inmediata como propietaria del inmueble, adelantando las gestiones y acciones necesarias para corregir esta situación y evitar que continúe generando afectaciones en las instalaciones de la Fundación.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, quedando atentos a la programación de las acciones correctivas que se determinen.

Atentamente,

María Mónica Rubio Z.
Representante Legal
Fundación Rehabilitación Integral

Recibí
Carmen Aguilera
Abril 20 2026

Carrera 3 # 19-27 (Santa Marta, Rodadero)
Email: secretaria@frehabilitacionintegral.com
Web: frehabilitacionintegral.com
Tel:422 6815

COMPONENTE FINANCIERO. 8,

Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo.

Criterio B

Extractos financieros



EXTRACTO

RENTAVILLAS

FUNDACION REHABILITACION INTEGL

PERÍODO 2026/01/01 A 2026/01/31

PÁGINA 1

CUENTA/DEPÓSITO No. 953 22703 6

PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA

OFICINA STA MARTA P BOLIVAR

TOTALES DEL PERIODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$0.58
+ Movimiento crédito:	590,751,251.84
- Movimiento débito:	554,474,193.24
Saldo final periodo:	36,276,952.28

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio periodo:	47,341,717.00
Cupo de sobregiro:	$0.58

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCION TRANSACCION	VALOR	SALDO DIARIO
2026/01/26	ONL TRANSF ACH 0000000002 2026/01/26	$36,751,328.58	$36,751,328.58
2026/01/26	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$36,550,000.00	$36,751,328.58
2026/01/26	DEB TRANSF INTERNET 0000000 0000 INTERNET	$2,550,000.00	$94,301,328.58
2026/01/26	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVE AUTOM SISTEMAS	$7,550,000.00	$57,051,328.58
2026/01/26	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVE AUTOM SISTEMAS	$3,550,000.00	$38,201,328.58
2026/01/26	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVE AUTOM SISTEMAS	$3,550,000.00	$34,651,328.58
2026/01/26	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVE AUTOM SISTEMAS	$2,550,000.00	$32,101,328.58
2026/01/26	COMISION TRASFIRE ACH 0000000	$6,450.00	$32,101,328.58
2026/01/26	COMISION TRASFIRE ACH 0000000	$16,500.00	$32,127,328.58
2026/01/26	NOTA DEBITO I.V.A.	$3,300.00	$32,122,878.58
2026/01/26	NOTA DEBITO IMPUESTO TRANSACCIONES 4X1000	$344,514.00	$32,467,864.58
2026/01/25	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$3,550,000.00	$36,167,304.58
2026/01/25	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$10,000,000.00	$39,167,304.58
2026/01/25	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$2,850,000.00	$39,137,304.58
2026/01/25	COMPRA PSE INTERNET	$340,400.00	$37,380,454.58
2026/01/25	COMPRA PSE INTERNET	$804,264.00	$37,165,282.58
2026/01/24	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$3,000,000.00	$36,180,282.58
2026/01/24	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$4,000,000.00	$31,380,282.58
2026/01/24	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$3,000,000.00	$35,380,282.58
2026/01/24	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$850,000.00	$36,165,282.58
2026/01/24	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000000000	$3,000,000.00	$36,865,282.58
2026/01/24	COMPRA PSE INTERNET	$550,400.00	$39,730,822.58

RENDIMIENTOS 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0.01% E.A., sobre saldo diario

VILLAHORRO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0.01% E.A., sobre saldo diario

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1.00% E.A., sobre saldo diario

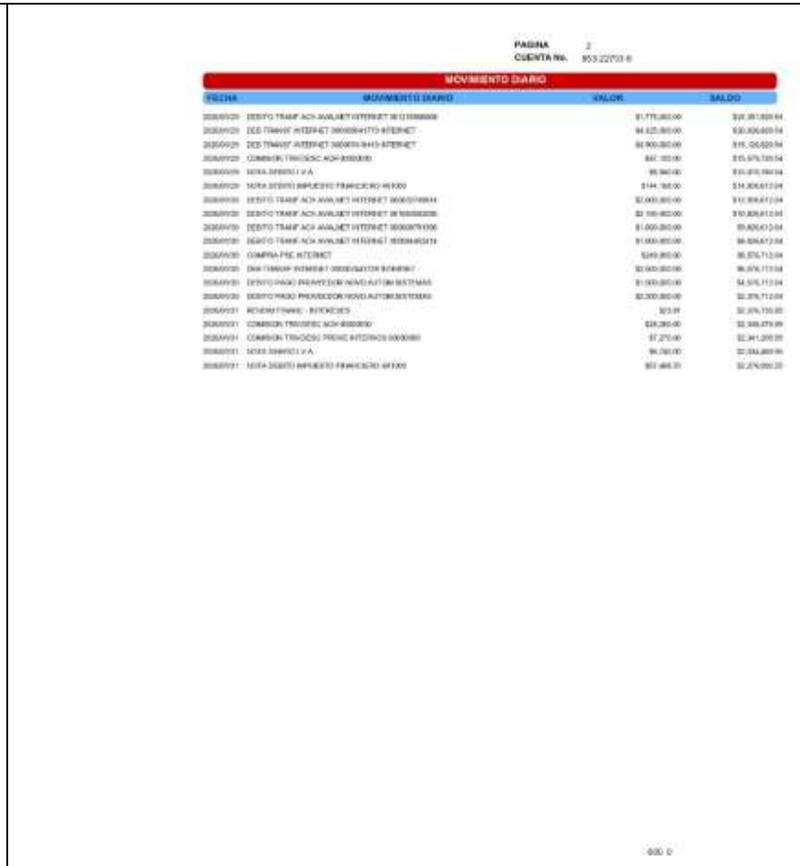
Para Personas Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co; sección Acerca del tratamiento de datos personales.

RANGO	CERTIVILLAS Tasa Efectiva(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $1.000.000	0.00%	0.01%	0.01%
$1.000.001 a $1.000.000	0.30%	0.00%	0.36%
$1.000.001 a $10.000.000	1.75%	0.05%	1.80%
$10.000.001 a $50.000.000	2.75%	0.10%	2.80%
$50.000.001 a $100.000.000	3.25%	0.25%	3.45%
$100.000.001 a $100.000.000	4.30%	0.25%	4.55%
Mayor a $100.000.000	5.80%	0.25%	5.80%

(*) La tasa de interés trimestral se liquida sobre saldo promedio final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abona diariamente.

Fogafin

000 00000



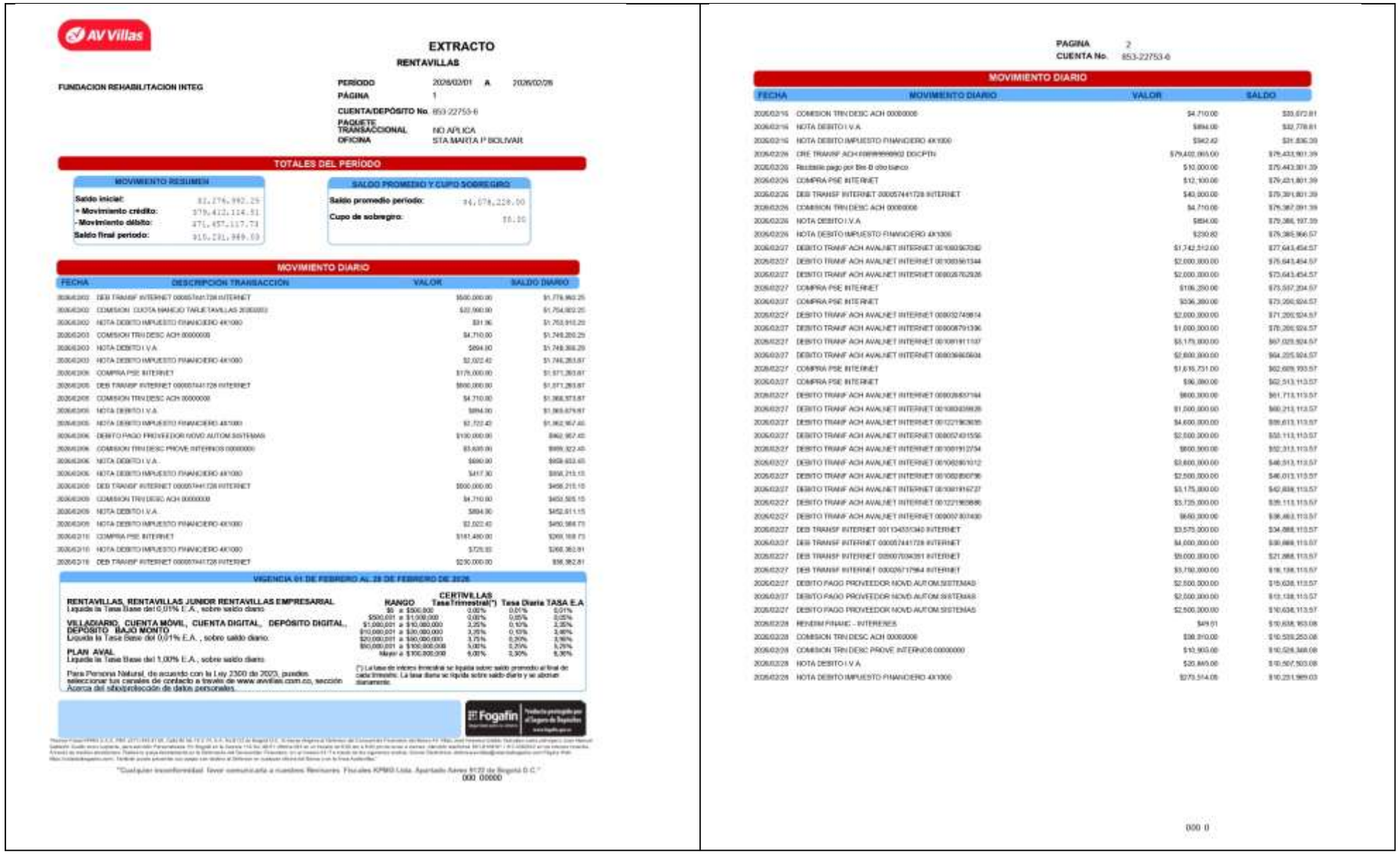
PAGINA 2

CUENTA No. 953 22703 6

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2026/01/29	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 00 0	$1,770,000.00	$36,351,828.58
2026/01/29	DEB TRANSF INTERNET 0000 0 INTERNET	$6,625,000.00	$30,306,828.58
2026/01/29	DEB TRANSF INTERNET 0000 0 INTERNET	$6,900,000.00	$15,126,828.58
2026/01/29	COMISION TRASCSC ACH 0000000	$47,150.00	$15,079,728.58
2026/01/29	NOTA DEBITO I.V.A.	$9,042.00	$15,070,780.58
2026/01/29	NOTA DEBITO IMPUESTO TRANSACCIONES 4X1000	$144,768.00	$14,926,012.58
2026/01/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000 0	$2,000,000.00	$12,926,012.58
2026/01/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 00 0000000	$2,100,000.00	$10,826,012.58
2026/01/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000 0	$1,000,000.00	$9,826,012.58
2026/01/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000 0	$1,000,000.00	$8,826,012.58
2026/01/30	COMPRA PSE INTERNET	$249,300.00	$8,576,712.58
2026/01/30	DEB TRANSF INTERNET 0000 0	$2,000,000.00	$6,576,712.58
2026/01/30	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVO AUTOM SISTEMAS	$1,000,000.00	$5,576,712.58
2026/01/30	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVO AUTOM SISTEMAS	$3,200,000.00	$2,376,712.58
2026/01/31	REVERSI TRANS - INTERESES	$23.00	$2,376,735.58
2026/01/31	COMISION TRASCSC ACH 0000000	$28,290.00	$2,348,479.58
2026/01/31	COMISION TRASCSC PRIME INTERNOS 0000000	$7,270.00	$2,341,209.58
2026/01/31	NOTA DEBITO I.V.A.	$4,760.00	$2,336,469.58
2026/01/31	NOTA DEBITO IMPUESTO TRANSACCIONES 4X1000	$51,466.00	$2,274,990.58

000 0



AV Villas

EXTRACTO

RENTAVILLAS

FUNDACION REHABILITACION INTEG

PERÍODO 2026/02/01 A 2026/02/28
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 853-22753-6
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA STA MARTA I° BOLIVAR

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	$1,276,982.25
+ Movimiento crédito:	$79,412,114.51
- Movimiento débito:	$71,457,117.73
Saldo final período:	$10,231,989.03

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO	
Saldo promedio período:	$4,078,228.50
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCION TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2026/02/02	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 INTERNET	$600,000.00	$1,776,982.25
2026/02/02	COMISION CUOTA MANEJO TARJE TAVILLAS 20260203	$22,500.00	$1,754,482.25
2026/02/02	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$31.36	$1,753,910.29
2026/02/03	COMISION TRN DESC ACH 00000008	$4,710.00	$1,749,200.29
2026/02/03	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.80	$1,748,305.29
2026/02/03	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$2,022.42	$1,746,283.87
2026/02/05	COMPRA PSE INTERNET	$175,000.00	$1,571,283.87
2026/02/05	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 INTERNET	$600,000.00	$1,971,283.87
2026/02/05	COMISION TRN DESC ACH 00000008	$4,710.00	$1,966,573.87
2026/02/05	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.00	$1,965,679.87
2026/02/05	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$2,722.42	$1,962,957.45
2026/02/06	DEBITO PAGO PROVEEDOR MOVD AUTOM SISTEMAS	$100,000.00	$862,957.45
2026/02/06	COMISION TRN DESC PROVE INTERNOS 00000000	$3,635.00	$859,322.45
2026/02/06	NOTA DEBITO I.V.A.	$690.60	$858,631.85
2026/02/06	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$417.30	$858,215.15
2026/02/09	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 INTERNET	$600,000.00	$458,215.15
2026/02/09	COMISION TRN DESC ACH 00000008	$4,710.00	$453,505.15
2026/02/09	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.00	$452,611.15
2026/02/09	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$2,022.42	$450,588.73
2026/02/10	COMPRA PSE INTERNET	$161,480.00	$289,108.73
2026/02/10	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$725.93	$288,382.81
2026/02/18	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 INTERNET	$230,000.00	$58,382.81

VIGENCIA 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A. , sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario

Para Persona Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección Acerca del sitio>protección de datos personales.

RANGO	CERTIVILLAS Tasa Trimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500.000	0,00%	0,01%	0,01%
$500.001 a $1'000.000	0,00%	0,05%	0,05%
$1'000.001 a $10'000.000	2,25%	0,10%	2,35%
$10'000.001 a $20'000.000	2,25%	0,15%	3,46%
$20'000.001 a $50'000.000	3,75%	0,20%	3,96%
$50'000.001 a $100'000.000	5,00%	0,25%	5,25%
Mayor a $100'000.000	5,00%	0,30%	5,30%

(*) La tasa de interés trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan mensualmente.

Fogafin

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestras Reviseurs Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

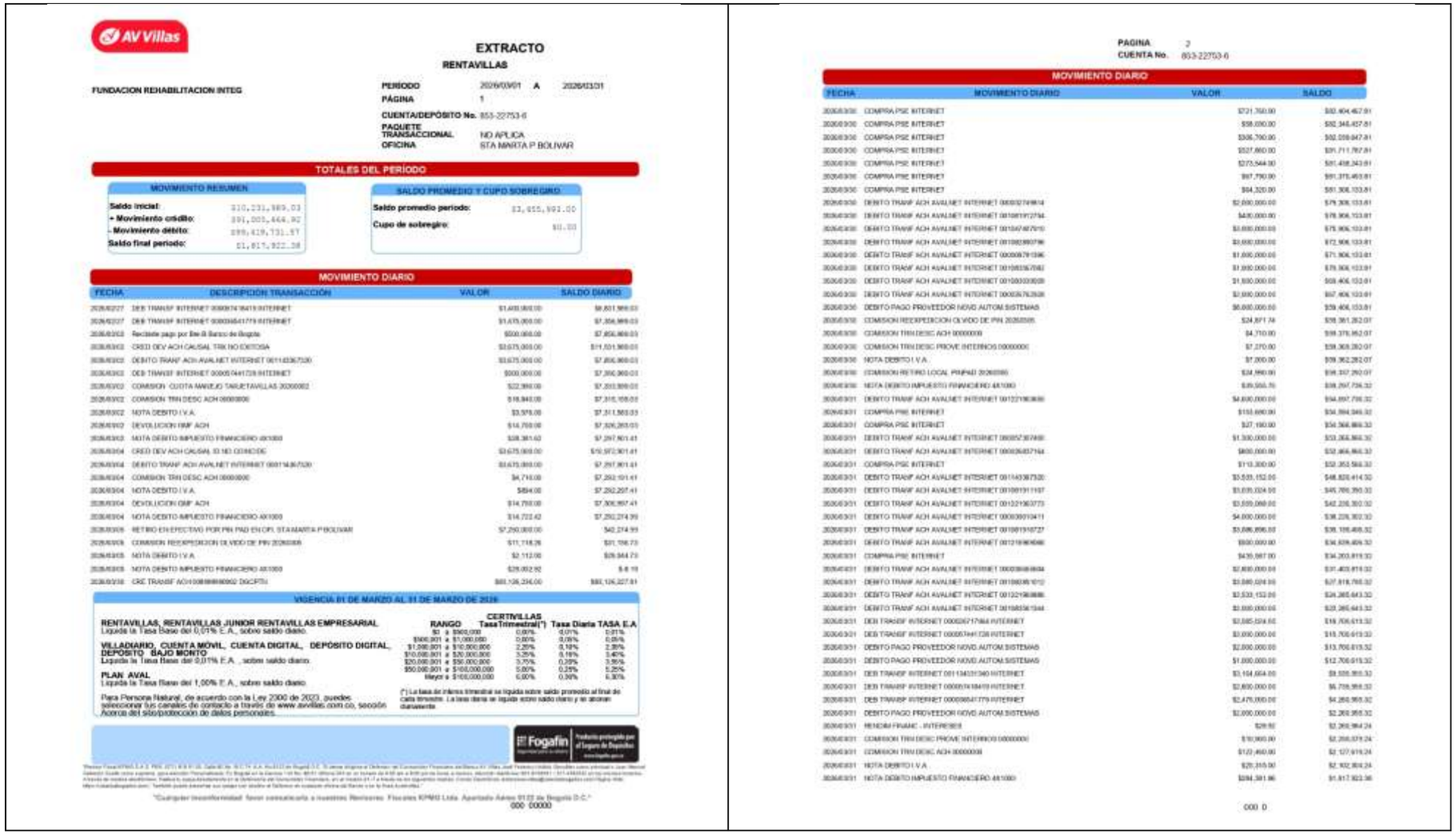
000 00000

PAGINA 2
CUENTA No. 853-22753-6

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2026/02/16	COMISION TRN DESC ACH 00000008	$4,710.00	$33,672.81
2026/02/16	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.00	$32,778.81
2026/02/16	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$942.42	$31,836.39
2026/02/26	CRE TRANSF ACH [redacted] DISCPTN	$79,402,065.00	$79,433,901.39
2026/02/26	Recibiste pago por Bre-B otro banco	$10,000.00	$79,443,901.39
2026/02/26	COMPRA PSE INTERNET	$12,100.00	$79,431,801.39
2026/02/26	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 INTERNET	$40,000.00	$79,391,801.39
2026/02/26	COMISION TRN DESC ACH 00000008	$4,710.00	$79,387,091.39
2026/02/26	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.00	$79,386,197.39
2026/02/26	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$230.82	$79,385,966.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001000307042	$1,742,512.00	$77,643,454.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001000361344	$2,000,000.00	$75,643,454.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000026762926	$2,000,000.00	$73,643,454.57
2026/02/27	COMPRA PSE INTERNET	$106,250.00	$73,537,204.57
2026/02/27	COMPRA PSE INTERNET	$236,280.00	$73,300,924.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000032749814	$2,000,000.00	$71,300,924.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000008791336	$1,000,000.00	$70,300,924.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001001911137	$3,175,000.00	$67,025,924.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000039460604	$2,800,000.00	$64,225,924.57
2026/02/27	COMPRA PSE INTERNET	$1,616,731.00	$62,609,193.57
2026/02/27	COMPRA PSE INTERNET	$96,380.00	$62,513,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000028457164	$800,000.00	$61,713,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001000339628	$1,500,000.00	$60,213,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001221963635	$4,600,000.00	$55,613,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000072431556	$2,500,000.00	$53,113,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001001912754	$800,000.00	$52,313,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001002801012	$3,800,000.00	$48,513,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001002800736	$2,500,000.00	$46,013,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001001916737	$3,175,000.00	$42,838,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001221963636	$3,725,000.00	$39,113,113.57
2026/02/27	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000057 837400	$650,000.00	$38,463,113.57
2026/02/27	DEB TRANSF INTERNET 001134533340 INTERNET	$3,575,000.00	$34,888,113.57
2026/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 INTERNET	$4,000,000.00	$30,888,113.57
2026/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000007094351 INTERNET	$9,000,000.00	$21,888,113.57
2026/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000267173964 INTERNET	$3,750,000.00	$18,138,113.57
2026/02/27	DEBITO PAGO PROVEEDOR MOVD AUTOM SISTEMAS	$2,500,000.00	$15,638,113.57
2026/02/27	DEBITO PAGO PROVEEDOR MOVD AUTOM SISTEMAS	$2,500,000.00	$13,138,113.57
2026/02/27	DEBITO PAGO PROVEEDOR MOVD AUTOM SISTEMAS	$2,500,000.00	$10,638,113.57
2026/02/28	RENDIM FINANC - INTERESES	$49.01	$10,638,163.08
2026/02/28	COMISION TRN DESC ACH 00000008	$98,310.00	$10,539,253.08
2026/02/28	COMISION TRN DESC PROVE INTERNOS 00000000	$10,903.00	$10,528,348.08
2026/02/28	NOTA DEBITO I.V.A.	$20,849.00	$10,507,503.08
2026/02/28	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$273,514.05	$10,231,989.03

000 0



AV Villas

EXTRACTO

RENTAVILLAS

FUNDACION REHABILITACION INTEG

PERIODO 2026/03/01 A 2026/03/31
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 853-22753-6
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA STA MARTA P BOLIVAR

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	$10,231,989.03
+ Movimiento crédito:	$91,003,444.92
- Movimiento débito:	$99,419,731.57
Saldo final periodo:	$1,815,922.38

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO	
Saldo promedio periodo:	$3,855,991.00
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCION TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2026/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000074164151 INTERNET	$1,400,000.00	$8,831,989.03
2026/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000035417751 INTERNET	$1,675,000.00	$7,156,989.03
2026/02/28	Reclasde pago por Ee.ß.Banco de Bogota	$500,000.00	$7,656,989.03
2026/03/02	CRED DEV ACH CAUSAL TRK NO EXITOSA	$3,675,000.00	$11,331,989.03
2026/03/02	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0011-0367120	$3,675,000.00	$7,656,989.03
2026/03/02	DEB TRANSF INTERNET 000051441728 INTERNET	$800,000.00	$7,356,989.03
2026/03/02	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20260002	$22,990.00	$7,333,999.03
2026/03/02	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$18,940.00	$7,315,159.03
2026/03/02	NOTA DEBITO I.V.A.	$3,578.00	$7,311,581.03
2026/03/02	DEVOLUCION GMF ACH	$14,700.00	$7,326,281.03
2026/03/03	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 461000	$26,381.62	$7,297,901.41
2026/03/04	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO CONOCIDO	$3,675,000.00	$10,972,901.41
2026/03/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0011-0367120	$3,675,000.00	$7,297,901.41
2026/03/04	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$4,710.00	$7,293,191.41
2026/03/04	NOTA DEBITO I.V.A.	$894.00	$7,292,297.41
2026/03/04	DEVOLUCION GMF ACH	$14,700.00	$7,306,997.41
2026/03/04	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 461000	$14,722.42	$7,292,274.99
2026/03/05	RETIRO EN EFECTIVO POR PIN PAD EN OFI. STA MARTA P BOLIVAR	$7,250,000.00	$42,274.99
2026/03/06	COMISION RECEPCION OLVIDO DE PIN 20260306	$11,118.26	$31,156.73
2026/03/05	NOTA DEBITO I.V.A.	$2,112.00	$29,044.73
2026/03/05	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 461000	$29,002.92	$41.19
2026/03/06	CRE TRANSF ACH 008888888002 DIGITEL	$80,126,234.00	$80,126,227.81

VIGENCIA 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

Para Persona Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección Acerca del sitio/protección de datos personales.

CERTIVILLAS

RANGO	TasaTrimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500,000	0,00%	0,01%	0,01%
$500,001 a $1,000,000	0,00%	0,09%	0,09%
$1,000,001 a $10,000,000	2,25%	0,18%	2,28%
$10,000,001 a $20,000,000	3,25%	0,19%	3,40%
$20,000,001 a $50,000,000	3,75%	0,29%	3,96%
$50,000,001 a $100,000,000	5,00%	0,25%	5,25%
Mayor a $100,000,000	6,00%	0,30%	6,30%

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan mensualmente.

Fogafin — Producto protegido por el Seguro de Depósitos

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 91.03 de Bogotá D.C."

000 00000

PAGINA 2
CUENTA No. 853-22753-6

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$721,760.00	$92,404,467.81
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$58,000.00	$92,346,467.81
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$306,790.00	$92,039,647.81
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$327,860.00	$91,711,787.81
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$270,544.00	$91,441,243.81
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$67,790.00	$91,375,453.81
2026/03/30	COMPRA PSE INTERNET	$94,320.00	$91,308,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0003374814	$2,000,000.00	$79,308,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010819127 54	$430,000.00	$78,906,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010474270 10	$3,000,000.00	$75,906,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010823807 96	$3,000,000.00	$72,906,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000087910 96	$1,000,000.00	$71,906,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010833670 82	$1,000,000.00	$70,906,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010833030 08	$1,000,000.00	$69,906,133.81
2026/03/30	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000367633 08	$2,000,000.00	$67,906,133.81
2026/03/30	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVO AUTOM SISTEMAS	$8,000,000.00	$59,906,133.81
2026/03/30	COMISION RECEPCION OLVIDO DE PIN 20260306	$24,871.74	$59,381,262.07
2026/03/30	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$4,710.00	$59,376,962.07
2026/03/30	COMISION TRN DESC PROVE INTERNOS 00000000	$7,270.00	$59,369,282.07
2026/03/30	NOTA DEBITO I.V.A.	$7,200.00	$59,362,282.07
2026/03/30	COMISION RETIRO LOCAL PINPAD 20260306	$24,990.00	$59,337,292.07
2026/03/30	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 461000	$39,555.75	$59,297,736.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0012219636 08	$4,600,000.00	$54,697,736.32
2026/03/31	COMPRA PSE INTERNET	$153,690.00	$54,544,046.32
2026/03/31	COMPRA PSE INTERNET	$27,190.00	$54,366,856.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000230749 00	$1,300,000.00	$53,066,856.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000264577 64	$800,000.00	$52,266,856.32
2026/03/31	COMPRA PSE INTERNET	$13,300.00	$52,253,556.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0011403875 20	$3,535,152.00	$48,826,414.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010819117 07	$3,535,024.00	$45,765,390.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0012219637 73	$3,535,088.00	$42,230,302.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000309174 71	$4,000,000.00	$38,230,302.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010819167 27	$3,696,896.00	$34,533,406.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0012196804 80	$800,000.00	$33,733,406.32
2026/03/31	COMPRA PSE INTERNET	$439,087.00	$33,294,319.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0000368 49 04	$2,800,000.00	$30,493,319.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010860 85 10	$3,040,024.00	$27,818,760.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0012219638 88	$3,533,152.00	$24,285,643.32
2026/03/31	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 0010855610 44	$3,000,000.00	$21,285,643.32
2026/03/31	DEB TRANSF INTERNET 000026217 64 INTERNET	$3,085,024.00	$18,200,619.32
2026/03/31	DEB TRANSF INTERNET 000057441 28 INTERNET	$3,000,000.00	$15,200,619.32
2026/03/31	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVO AUTOM SISTEMAS	$2,000,000.00	$13,200,619.32
2026/03/31	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVO AUTOM SISTEMAS	$1,000,000.00	$12,200,619.32
2026/03/31	DEB TRANSF INTERNET 0011343313 40 INTERNET	$3,164,664.00	$9,035,955.32
2026/03/31	DEB TRANSF INTERNET 000057418419 INTERNET	$2,800,000.00	$6,235,955.32
2026/03/31	DEB TRANSF INTERNET 000056541779 INTERNET	$2,479,000.00	$3,756,955.32
2026/03/31	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVO AUTOM SISTEMAS	$2,000,000.00	$1,756,955.32
2026/03/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$29.92	$1,756,984.24
2026/03/31	COMISION TRN DESC PROVE INTERNOS 00000000	$10,000.00	$1,746,984.24
2026/03/31	COMISION TRN DESC ACH 00000000	$120,460.00	$1,626,524.24
2026/03/31	NOTA DEBITO I.V.A.	$29,315.00	$1,597,209.24
2026/03/31	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 461000	$781,386.86	$815,822.38

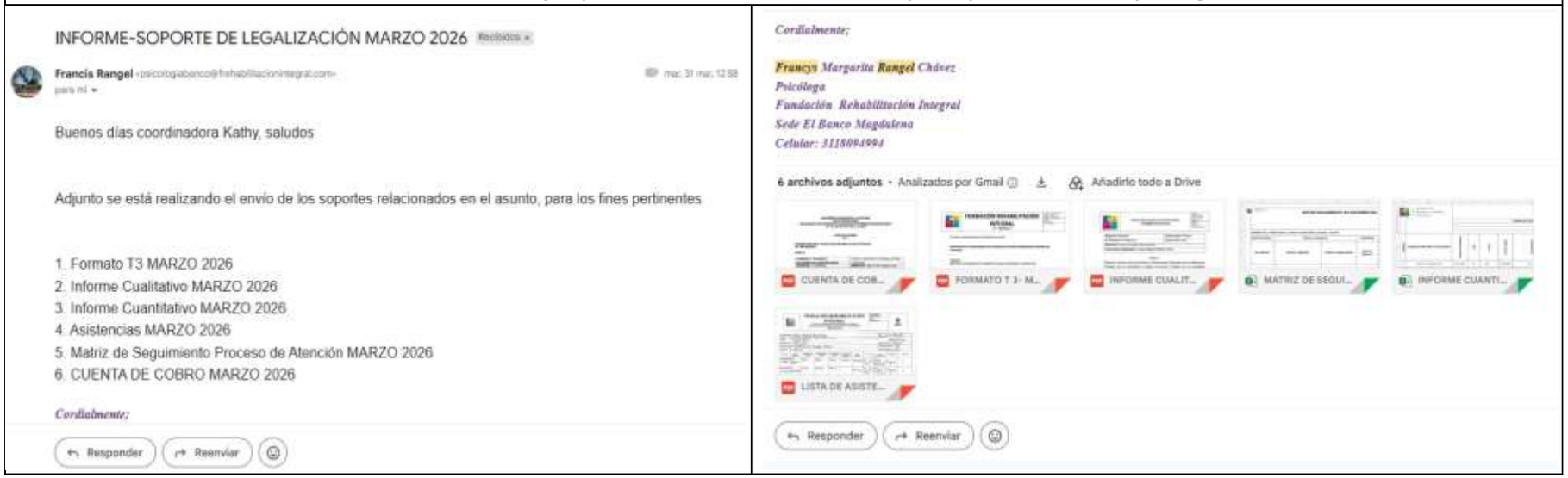
000 0

COMPONENTE FINANCIERO. 9.

Llevar la contabilidad por centro de costos.

Criterio C

Evidencias del envió por parte de cuenta de cobro firmada por la profesional Francys Rangel





Acta Notariada Que Certifica el Paz y salvo con la Profesional Francys Rangel Chavez

Santa Marta, 02 de junio del 2026

Acta cierre de contrato no. 47006682025

Objetivo
Dar cierre administrativo y financiero del contrato no. **47006682025** realizado entre la **Fundación Rehabilitación Integral, Nit: 900085882-9** y la **Sra. Francys Margarita Rangel Chavez** identificada con cédula **1.143.367.320** el cual inició el 31 de diciembre del 2025 y tuvo cierre el 30 de Abril del 2026.
Objetivo General
• Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. • Utilizar la imagen del ICBF y de la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL de acuerdo con los lineamientos establecidos y para el desarrollo de la atención. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. • Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. • Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. • Suministrar Hoja de Vida actualizada con soportes de estudio, certificaciones de experiencia, antecedentes y demás documentos que EL CONTRATANTE solicite. • Es obligación del contratista estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas. • Es obligación del contratista estar actualizado en los temas de salud mental. • Recibir y atender las visitas (Concertadas o No) que adelante el coordinador de la modalidad, directivos, supervisor del ICBF y su equipo de apoyo. • Realizar los controles necesarios cuando se vayan a desarrollar actividades recreativas, lúdicas, deportivas o artísticas. • Gestionar con organismos públicos y privados de carácter nacional o internacional, la consecución de recursos que complementen la atención integral a los usuarios (as) en proceso de atención y se constituyan en un valor agregado para la calidad en la prestación del servicio. • Atender de manera oportuna los requerimientos, diligenciamiento o solicitudes de información sobre los usuarios a su cargo al coordinador de la modalidad o directivos. • Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel y manejo de residuos. • Hacer buen uso de las instalaciones del CONTRATANTE, propendiendo el cuidado de las dotaciones que se suministren para la atención de los niños, niñas y adolescentes. • Realizar y presentar al CONTRATANTE los exámenes médicos ocupacionales tanto al inicio como al terminar el presente contrato • Suministrar y cumplir con el Cronograma mensual de acuerdo con su disponibilidad que le permita cumplir adecuadamente con la prestación del servicio; de acuerdo a lo establecido en el lineamiento. • Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.
Objetivo Específico

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

- Atender 32 cupos con 4 sesiones cada uno en el servicio Apoyo Psicológico Especializado, para la población: Niños, niñas, adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que requieran la atención, de acuerdo con el concepto de la autoridad administrativa. Para el pago total se requiere del cumplimiento de las metas al 100% en sesiones y usuarios
- Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco del PYIC de la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL vigente.
- Elaborar para cada usuario (a) una historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Cumplir con los hitos de atención, componentes y actividades del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en el manual operativo del ICBF.
- Hacer efectiva la participación de la familia o red vincular de apoyo en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Entregar los informes del proceso de atención a la Defensoría de Familia o a la Autoridad administrativa a cargo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de cada usuario (a), con la oportunidad y periodicidad establecida en los lineamientos técnicos.
- Entregar a la Defensoría de Familia o a la Autoridad administrativa, los informes complementarios requeridos, dentro de la fecha estipulada por el manual operativo vigente.
- Plantear e implementar estrategias (adoptar las guías de manejo) sean necesarias para evitar que los usuarios (as) se evadan de la modalidad, fallezcan, sean víctimas de violencia sexual o cualquier forma de maltrato.
- Contar con mecanismos de control para asegurar que los niños, niñas o adolescentes no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar con la integridad personal.
- Entregar al CONTRATANTE las historias de atención con los documentos e informes al día, realizando empalme si es necesario, así como todos los elementos entregados para la ejecución, una vez se dé por terminado el presente contrato; mantener la Historia Clínica del usuario actualizada dentro del sistema (drive institucional).
- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.
- Cumplir con las capacitaciones, asistencia y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio. Gestionar y ejecutar convenios, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Presentar informes mensuales de las actividades y sesiones realizadas con listado de asistencias de los niños, niñas y adolescentes a las mismas.
- Informar por escrito las incapacidades por enfermedad o demás, para soportar ausencia de las atenciones terapéuticas ante ICBF.
- Implementar el procedimiento mensual para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias y adelantar acciones de mejora a partir del análisis de dichas PQRS.
- Realizar dos encuestas durante la ejecución del contrato para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través del instrumento establecido por el CONTRATANTE.
- cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias de acuerdo con la calidad de su participación en el presente contrato para lograr los objetivos propuestos en la modalidad.
- Asistir a todas las capacitaciones del instituto colombiano de bienestar familiar (icbf).

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL

Contar con disponibilidad de tiempo para viajes y/o actividades imprevistas

A la fecha **2 de junio de 2026**, no se registran deudas pendientes de carácter administrativo, encontrándose ambas partes a paz y salvo por todo concepto.

Se deja constancia de que los honorarios pactados por valor de **$4.000.000 mensuales** aplican únicamente en caso de ejecución total de los cupos establecidos en el contrato. El pago final fue realizado en su totalidad conforme a lo estipulado, teniendo en cuenta los cupos no ejecutados.

La presente notificación se efectúa a los **dos (2) días del mes de junio de 2026**, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el cierre formal del contrato.

Asistentes	
Cargo	**Firma**
Representante Legal: María Mónica Rubio Cédula: 1.083.041.473	
Coordinadora: Kelly Gonzalez Cédula: 1.221.963.655	
Psicóloga: Francys Margarita Rangel Chavez Cédula: 1.143.367.320	Francys M. Rangel Chaves

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE
EL RAMO Y MAGDALENA
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

Francys Margarita Rangel Chavez
C.C. 1.143.367320
Cartagena

02 JUN 2026

Francys M. Rangel Chaves

VALMA JULIETA PADILLA LINARES
NOTARIA UNICA